

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES CURSO 2019-2020



LISTADO DE MATERIAS

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º- 3º- 4º ESO
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º BACH
BIOLOGÍA 2º BACH

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumno debe ser coherente, evaluar supone conocer qué y para qué evaluar, para lo cual es requisito esencial recoger información, formular un juicio de valor y tomar decisiones con vista al futuro. El proceso de evaluación no solamente debe ser cuantitativo sobre los productos observables, también debe ser cualitativo porque se evalúa el proceso mediante el diálogo y la autorreflexión. De esta forma la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de tres formas fundamentalmente: mediante la auto-evaluación del alumno, realizando evaluación entre iguales (coevaluación) y colaborando con el alumno para regular su proceso de enseñanza aprendizaje.

1º) Instrumentos para evaluar dichos estándares. En programación aNota se relacionan, en uno de sus apartados, los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación. Los instrumentos a utilizar serán pruebas escritas y registro del profesor.

2º) Publicidad de los criterios de evaluación y de calificación a alumnos y familias. A principio de cada curso se entregan a los alumnos los criterios de evaluación y calificación en formato fotocopias. Asimismo, estos criterios se publicitan en la página Web del centro www.iesfelipesecondo.es. Esta información de la web se indicará en el tablón de anuncios del centro.

3º) Evaluación inicial: Durante las primeras semanas del curso se realizarán en clase pruebas de evaluación inicial para investigar las ideas previas y el nivel de conocimientos del alumnado. Se combinarán preguntas de comprensión (tipo PISA) con preguntas objetivas sobre los contenidos estudiados en cursos anteriores y sobre los que se van a impartir en el curso actual. Estas pruebas no tendrán calificación numérica ni contribuirán a la nota de la primera evaluación. Finalmente, los resultados de estas pruebas se pondrán en común en la reunión del equipo docente de Octubre.

4º) Registro de evaluación y calificación: A la hora de valorar el nivel de logro de los alumnos de un grupo, el profesor de la materia registrará ese logro mediante fichas de registro de cada alumno con indicación de la calificación de cada estándar y podrá ayudarse de Hojas de cálculo Excel que faciliten el cálculo de la nota por evaluaciones y/o Programa aNota.

5º) Cálculo de las notas por estándar, por evaluación y nota final de curso. Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente a cada estándar según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación haciendo la media ponderada de los estándares. La nota final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de los estándares de aprendizaje. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER XXI.

Respecto a la sección bilingüe, siguiendo la Orden de 3 de junio de 2016 publicada en el BORM, del 10 de junio de 2016, el profesorado encargado de impartir este tipo de enseñanza usará en la medida de lo posible el inglés como medio de comunicación con los alumnos en todos los contextos del centro. La competencia lingüística será valorada positivamente en la calificación final, y nunca supondrá un elemento negativo en la evaluación y calificación de la asignatura. Se promoverá la adquisición de terminología y vocabulario de la asignatura, tanto en lengua extranjera como en castellano.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente conversor según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER

Código	Estándares	Valor Máximo
1.1.1.	Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	0,057
1.2.1.	Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	0,057
1.2.2.	Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	0,057
1.3.1.	Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	1,000
2.1.1.	Identifica las ideas principales sobre el origen del universo.	0,135
2.2.1.	Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.	0,135
2.3.1.	Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.	0,135
2.4.1.	Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	0,135
2.5.1.	Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.	0,135
2.5.2.	Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.	0,135
2.6.1.	Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad.	0,162
2.6.2.	Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.	0,162
2.7.1.	Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.	0,162

Código	Estándares	Valor Máximo
2.7.2.	Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana.	0,162
2.7.3.	Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.	0,162
2.8.1.	Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.	0,162
2.8.2.	Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.	0,162
2.8.3.	Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.	0,162
2.9.1.	Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.	0,162
2.10.1.	Relaciona situaciones en los que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.	0,203
2.11.1.	Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.	0,203
2.12.1.	Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.	0,203
2.13.1.	Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.	0,203
2.14.1.	Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas.	0,203
2.15.1.	Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra.	0,203
3.1.1.	Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.	0,203
3.1.2.	Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.	0,203
3.2.1.	Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.	0,600

Código	Estándares	Valor Máximo
3.2.2.	Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.	0,540
3.3.1.	Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.	0,203
3.4.1.	Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.	0,405
3.5.1.	Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.	0,405
3.6.1.	Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.	0,405
3.6.2.	Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen.	0,405
3.7.1.	Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.	0,057
3.7.2.	Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.	0,405
3.8.1.	Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.	0,405
3.9.1.	Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.	0,540
4.1.1.	Identifica los distintos componentes de un ecosistema.	0,057
4.2.1.	Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.	0,057
4.3.1.	Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.	0,057
4.4.1.	Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones.	0,057
4.5.1.	Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.	0,057

Código	Estándares	Valor Máximo
5.1.1.	Integra y aplica las destrezas propias del método científico.	0,057
5.2.1.	Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	0,057
5.3.1.	Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	0,057
5.4.1.	Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	0,057
5.5.1.	Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas y los ecosistemas de su entorno para su presentación y defensa en el aula.	0,057
Total coeficientes		10,003

1 EVALUACIÓN ORDINARIA

Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación haciendo la media ponderada de los estándares. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER XXI.

Los instrumentos de evaluación serán dos y aparecen relacionados con cada uno de los estándares del curso en la Programación Didáctica: - Exámenes escritos u orales que será pruebas objetivas. -Registro del profesor: realización de actividades en aula y en casa, trabajos y exposiciones. Preguntas orales y escritas.

Con respecto al valor numérico de la nota del alumnado y los criterios de redondeo con respecto a los decimales, se seguirán los criterios de redondeo del programa aNOTA.

2 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Siguiendo la Orden de Evaluación de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. Para facilitar la recuperación de las evaluaciones suspensas se hará una prueba escrita de recuperación después de cada evaluación. Así mismo, se realizará una prueba escrita de recuperación en junio de las evaluaciones no superadas durante el curso que deberá compartir los criterios de igualdad de oportunidad para todos los alumnos.

3 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

Según el artículo 43 del Decreto de Currículo "Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua", la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

Los alumnos a los que sea imposible aplicarles la evaluación continua tendrán derecho a una prueba extraordinaria a final de curso (junio), que consistirá en una prueba escrita donde se incluyan todos los estándares impartidos durante el curso. En el mes de septiembre, estos alumnos tienen derecho a examinarse en la prueba extraordinaria correspondiente. Los criterios serán los mismos que en el mes de junio. En ambas convocatorias la nota mínima necesaria para superar la materia será de un 5.

Cuando algún alumno se encuentre en estas circunstancias o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de los contenidos y la superación de los estándares de aprendizaje evaluables; en su caso, dispondrán también una adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno (si ésta fuera necesaria), adaptación que se anexará a su evaluación correspondiente.

Dicho plan consistirá en: - Identificación de los criterios de evaluación y estándares evaluables correspondientes a dicho periodo de ausencia del alumno. - Elaboración de un trabajo que permita al alumno recuperarlos, utilizando los mismos materiales usados en el curso y realizando adaptaciones metodológicas de algunos de los criterios y/o estándares. - Evaluación de los mismos mediante una prueba escrita diferenciada y específica. Esta prueba tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias. - Los criterios de evaluación y calificación para el resto de los objetivos, en los que la asistencia ha sido regular, serán los correspondientes a la evaluación continua ordinaria.

4 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Según el Artículo 11 de la Orden de Evaluación, la evaluación extraordinaria podrá realizarse mediante pruebas objetivas y otros instrumentos de evaluación previstos en las correspondientes programaciones docentes. A tal efecto, los departamentos de coordinación didáctica podrán determinar en éstas aquellos contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se consideren más adecuados a la situación académica de los alumnos que han de presentarse a dicha evaluación extraordinaria. El departamento de Ciencias Naturales planificará esta evaluación, que será común para todos los alumnos del curso. Esta evaluación se llevará a cabo con dos instrumentos de evaluación, que serán los siguientes:

Una prueba escrita a determinar por el Departamento, referida a los conocimientos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura. Esta prueba supondrá un 80 % de la nota final. - Un trabajo entregado al alumno en junio sobre el que versará el examen de septiembre y que el alumno deberá entregar en septiembre el día del examen. Este trabajo supondrá un 20 % de la nota final. Para superar la materia deben obtener un 5 como nota mínima.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumno debe ser coherente, evaluar supone conocer qué y para qué evaluar, para lo cual es requisito esencial recoger información, formular un juicio de valor y tomar decisiones con vista al futuro. El proceso de evaluación no solamente debe ser cuantitativo sobre los productos observables, también debe ser cualitativo porque se evalúa el proceso mediante el diálogo y la autorreflexión. De esta forma la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de tres formas fundamentalmente: mediante la auto-evaluación del alumno, realizando evaluación entre iguales (coevaluación) y colaborando con el alumno para regular su proceso de enseñanza aprendizaje.

1º) Instrumentos para evaluar dichos estándares. En programación aNota se relacionan, en uno de sus apartados, los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación. Los instrumentos a utilizar serán pruebas escritas y observación directa.

2º) Publicidad de los criterios de evaluación y de calificación a alumnos y familias. A principio de cada curso se entregan a los alumnos los criterios de evaluación y calificación en formato fotocopias. Asimismo, estos criterios se publicitan en la página Web del centro www.iesfelipesecondo.es. Esta información de la web se indicará en el tablón de anuncios del centro.

3º) Evaluación inicial: Durante las primeras semanas del curso se realizarán en clase pruebas de evaluación inicial para investigar las ideas previas y el nivel de conocimientos del alumnado. Se combinarán preguntas de comprensión (tipo PISA) con preguntas objetivas sobre los contenidos estudiados en cursos anteriores y sobre los que se van a impartir en el curso actual. Estas pruebas no tendrán calificación numérica ni contribuirán a la nota de la primera evaluación. Finalmente, los resultados de estas pruebas se pondrán en común en la reunión del equipo docente de Octubre.

4º) Registro de evaluación y calificación: A la hora de valorar el nivel de logro de los alumnos de un grupo, el profesor de la materia registrará ese logro mediante fichas de registro de cada alumno con indicación de la calificación de cada estándar y podrá ayudarse de Hojas de cálculo Excel que faciliten el cálculo de la nota por evaluaciones y/o Programa aNota.

5º) Cálculo de las notas por estándar, por evaluación y nota final de curso. Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente a cada estándar según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación haciendo la media ponderada de los estándares. La nota final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de los estándares de aprendizaje. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER XXI.

Respecto a la sección bilingüe, siguiendo la Orden de 3 de junio de 2016 publicada en el BORM, del 10 de junio de 2016, el profesorado encargado de impartir este tipo de enseñanza usará en la medida de lo posible el francés como medio de comunicación con los alumnos en todos los contextos del centro. La competencia lingüística será valorada positivamente en la calificación final, y nunca supondrá un elemento negativo en la evaluación y calificación de la asignatura. Se promoverá la adquisición de terminología y vocabulario de la asignatura, tanto en lengua extranjera como en castellano.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente conversor según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER

Código	Estándares	Valor Máximo
1.1.1.	Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	0,065
1.2.1.	Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.	0,065
1.2.2.	Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.	0,065
1.2.3.	Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	0,065
1.3.1.	Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.	1,000
1.3.2.	Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	0,065
2.1.1.	Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.	0,300
2.1.2.	Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.	0,300
2.2.1.	Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.	0,300
2.3.1.	Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.	0,060
2.4.1.	Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.	0,180
2.5.1.	Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.	0,180
2.6.1.	Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.	0,065

Código	Estándares	Valor Máximo
2.6.2.	Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.	0,180
2.7.1.	Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.	0,180
2.8.1.	Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.	0,180
2.9.1.	Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.	0,065
2.10.1.	Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.	0,090
2.11.1.	Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.	0,225
2.11.2.	Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.	0,225
2.12.1.	Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.	0,225
2.13.1.	Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.	0,225
2.14.1.	Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.	0,450
2.15.1.	Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.	0,450
2.16.1.	Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.	0,450
2.17.1.	Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.	0,450

Código	Estándares	Valor Máximo
2.18.1.	Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.	0,090
2.18.2.	Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.	0,090
2.18.3.	Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.	0,090
2.19.1.	Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.	0,090
2.20.1.	Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.	0,090
2.21.1.	Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.	0,090
2.22.1.	Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.	0,090
2.23.1.	Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.	0,090
2.24.1.	Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.	0,090
2.25.1.	Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.	0,150
2.26.1.	Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.	0,150
2.27.1.	Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.	0,150
2.27.2.	Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.	0,150
2.28.1.	Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.	0,150
2.29.1.	Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.	0,150

Código	Estándares	Valor Máximo
3.1.1.	Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.	0,113
3.2.1.	Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.	0,113
3.2.2.	Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.	0,113
3.3.1.	Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.	0,113
3.4.1.	Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.	0,113
3.5.1.	Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.	0,113
3.6.1.	Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.	0,113
3.7.1.	Analiza la dinámica glacial e identifica sus efectos sobre el relieve.	0,113
3.8.1.	Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.	0,113
3.9.1.	Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.	0,113
3.9.2.	Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.	0,113
3.10.1.	Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.	0,113
3.11.1.	Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.	0,113
3.11.2.	Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.	0,113
3.12.1.	Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.	0,113

Código	Estándares	Valor Máximo
3.13.1.	Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.	0,113
4.1.1.	Integra y aplica las destrezas propias del método científico.	0,060
4.2.1.	Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	0,065
4.3.1.	Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	0,060
4.4.1.	Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	0,065
4.5.1.	Diseña pequeños trabajos de investigación sobre la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.	0,065
4.5.2.	Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.	0,065
Total coeficientes		10,003

1 EVALUACIÓN ORDINARIA

Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER XXI.

Los instrumentos de evaluación serán dos y aparecen relacionados con cada uno de los estándares del curso en la Programación Didáctica: - Exámenes escritos u orales que será pruebas objetivas. -Registro del profesor: preguntas de clase, trabajo de clase y trabajo en casa, trabajos y tareas de investigación, comentarios de vídeos didácticos, cuaderno de clase, actividades complementarias

Con respecto al valor numérico de la nota del alumnado y los criterios de redondeo con respecto a los decimales, se seguirán los criterios de redondeo del programa aNOTA.

2 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Siguiendo la Orden de Evaluación de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. Para facilitar la recuperación de las evaluaciones suspensas se hará una prueba escrita de recuperación después de cada evaluación. Así mismo, se realizará una prueba escrita de recuperación en junio de las evaluaciones no superadas durante el curso que deberá compartir los criterios de igualdad de oportunidad para todos los alumnos.

3 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES)

El Departamento de Ciencias Naturales preparará cada curso un plan de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que promocionen con la materia Biología y Geología suspensa. El plan de refuerzo y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su plan de trabajo individualizado (PTI). La aplicación, el seguimiento, así como la evaluación de este plan de refuerzo y recuperación del alumnado será competencia de uno de los siguientes docentes en este orden de prelación: a) el profesor responsable de las clases de recuperación que se establezcan fuera del horario lectivo; b) el profesor que imparta la misma materia en el curso en el que el alumno esté matriculado. c) el jefe del departamento de coordinación didáctica en el resto de los casos.

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores deberán realizar una serie de actividades de recuperación, que serán entregadas durante el mes de febrero y el mes de mayo, respectivamente. Los alumnos que hayan presentado las actividades realizarán en el mes de mayo una prueba escrita que tendrá una ponderación del 50% de la nota y las actividades entregadas otro 50 % de la nota. Los alumnos que no logren superarlas o que no se hayan presentado durante el curso tendrán que realizar una prueba final escrita en el tercer trimestre. Aquellos alumnos que no superen la materia pendiente en junio tendrán una evaluación extraordinaria en septiembre, siendo esta una prueba escrita.

4 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

Según el artículo 43 del Decreto de Currículo "Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua", la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

Los alumnos a los que sea imposible aplicarles la evaluación continua tendrán derecho a una prueba extraordinaria a final de curso (junio), que consistirá en una prueba escrita donde se incluyen todos los estándares impartidos durante el curso. En el mes de septiembre, estos alumnos tienen derecho a examinarse en la prueba extraordinaria correspondiente. Los criterios serán los mismos que en el mes de junio. En ambas convocatorias la nota mínima necesaria para superar la materia será de un 5.

Cuando algún alumno se encuentre en estas circunstancias o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de los contenidos y la superación de los estándares de aprendizaje evaluables; en su caso; dispondrán también una adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno (si ésta fuera necesaria), adaptación que se anexará a su evaluación correspondiente.

Dicho plan consistirá en: - Identificación de los criterios de evaluación y estándares evaluables correspondientes a dicho periodo de ausencia del alumno. - Elaboración de un trabajo que permita al alumno recuperarlos, utilizando los mismos materiales usados en el curso y realizando adaptaciones metodológicas de algunos de los criterios y/o estándares. - Evaluación de los mismos mediante una prueba escrita diferenciada y específica. Esta prueba tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias. - Los criterios de evaluación y calificación para el resto de los objetivos, en los que la asistencia ha sido regular, serán los correspondientes a la evaluación continua ordinaria.

5 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Según el Artículo 11 de la Orden de Evaluación, la evaluación extraordinaria podrá realizarse mediante pruebas objetivas y otros instrumentos de evaluación previstos en las correspondientes programaciones docentes. A tal efecto, los departamentos de coordinación didáctica podrán determinar en éstas aquellos contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se consideren más adecuados a la situación académica de los alumnos que han de presentarse a dicha evaluación extraordinaria. El departamento de Ciencias Naturales planificará esta evaluación, que será común para todos los alumnos del curso. Esta evaluación se llevará a cabo con dos instrumentos de evaluación, que serán los siguientes:

Una prueba escrita a determinar por el Departamento, referida a los conocimientos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura. Esta prueba supondrá un 80 % de la nota final. - Un trabajo entregado al alumno en junio sobre el que versará el examen de septiembre y que el alumno deberá entregar en septiembre el día del examen. Este trabajo supondrá un 20 % de la nota final. Para superar la materia deben obtener un 5 como nota mínima.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumno debe ser coherente, evaluar supone conocer qué y para qué evaluar, para lo cual es requisito esencial recoger información, formular un juicio de valor y tomar decisiones con vista al futuro. El proceso de evaluación no solamente debe ser cuantitativo sobre los productos observables, también debe ser cualitativo porque se evalúa el proceso mediante el diálogo y la autorreflexión. De esta forma la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de tres formas fundamentalmente: mediante la auto-evaluación del alumno, realizando evaluación entre iguales (coevaluación) y colaborando con el alumno para regular su proceso de enseñanza aprendizaje.

1º) Instrumentos para evaluar dichos estándares. En programación aNota se relacionan, en uno de sus apartados, los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación. Los instrumentos a utilizar serán pruebas escritas y observación directa.

2º) Publicidad de los criterios de evaluación y de calificación a alumnos y familias. A principio de cada curso se entregan a los alumnos los criterios de evaluación y calificación en formato fotocopias. Asimismo, estos criterios se publicitan en la página Web del centro www.iesfelipesecondo.es. Esta información de la web se indicará en el tablón de anuncios del centro.

3º) Evaluación inicial: Durante las primeras semanas del curso se realizarán en clase pruebas de evaluación inicial para investigar las ideas previas y el nivel de conocimientos del alumnado. Se combinarán preguntas de comprensión (tipo PISA) con preguntas objetivas sobre los contenidos estudiados en cursos anteriores y sobre los que se van a impartir en el curso actual. Estas pruebas no tendrán calificación numérica ni contribuirán a la nota de la primera evaluación. Finalmente, los resultados de estas pruebas se pondrán en común en la reunión del equipo docente de Octubre

4º) Registro de evaluación y calificación: A la hora de valorar el nivel de logro de los alumnos de un grupo, el profesor de la materia registrará ese logro mediante fichas de registro de cada alumno con indicación de la calificación de cada estándar y podrá ayudarse de Hojas de cálculo Excel que faciliten el cálculo de la nota por evaluaciones y/o Programa aNota.

5º) Cálculo de las notas por estándar, por evaluación y nota final de curso. Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente a cada estándar según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación calculando la media ponderada de los estándares. La nota final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de los estándares. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER XXI.

Respecto a la sección bilingüe, siguiendo la Orden de 3 de junio de 2016 publicada en el BORM, del 10 de junio de 2016, el profesorado encargado de impartir este tipo de enseñanza usará en la medida de lo posible el francés como medio de comunicación con los alumnos en todos los contextos del centro. La competencia lingüística será valorada positivamente en la calificación final, y nunca supondrá un elemento negativo en la evaluación y calificación de la asignatura. Se promoverá la adquisición de terminología y vocabulario de la asignatura, tanto en lengua extranjera como en castellano.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente conversor según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER

Código	Estándares	Valor Máximo
1.1.1.	Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función.	0,256
1.2.1.	Distingue los diferentes componentes del núcleo y su función según las distintas etapas del ciclo celular.	0,256
1.3.1.	Reconoce las partes de un cromosoma utilizándolo para construir un cariotipo.	0,256
1.4.1.	Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico.	0,256
1.5.1.	Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes.	0,256
1.6.1.	Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen.	0,153
1.7.1.	Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético.	0,256
1.8.1.	Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos.	0,153
1.9.1.	Reconoce los principios básicos de la Genética mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres.	0,153
1.10.1.	Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo.	0,153
1.11.1.	Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes y su alcance social.	0,153
1.12.1.	Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética.	0,090
1.13.1.	Describe las técnicas de clonación animal, distinguiendo clonación terapéutica y reproductiva.	0,769
1.14.1.	Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética.	0,090
1.15.1.	Interpreta críticamente las consecuencias de los avances actuales en el campo de la biotecnología.	0,090

Código	Estándares	Valor Máximo
1.16.1.	Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo	0,192
1.17.1.	Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural.	0,192
1.18.1.	Interpreta árboles filogenéticos.	0,192
1.19.1.	Reconoce y describe las fases de la hominización.	0,192
2.1.1.	Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad.	0,256
2.2.1.	Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala y reconociendo las unidades temporales en la historia geológica.	0,256
2.3.1.	Interpreta un mapa topográfico y hace perfiles topográficos.	0,256
2.3.2.	Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación.	0,769
2.4.1.	Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era.	0,256
2.5.1.	Relaciona alguno de los fósiles guía más característico con su era geológica.	0,256
2.6.1.	Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.	0,256
2.7.1.	Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.	0,109
2.8.1.	Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico.	0,109
2.9.1.	Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas.	0,109
2.9.2.	Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movi-	0,109

Código	Estándares	Valor Máximo
	mientos de las placas.	
2.10.1.	Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.	0,109
2.11.1.	Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos tectónicos.	0,109
2.12.1.	Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna.	0,109
3.1.1.	Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo.	0,192
3.2.1.	Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo.	0,192
3.3.1.	Reconoce y describe distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas.	0,192
3.4.1.	Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.	0,192
3.5.1.	Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.	0,384
3.6.1.	Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia.	0,128
3.7.1.	Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.	0,384
3.8.1.	Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos...	0,128
3.8.2.	Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente.	0,128
3.9.1	Describe los procesos de tratamiento de residuos y valorando	0,128

Código	Estándares	Valor Máximo
	críticamente la recogida selectiva de los mismos.	
3.10.1	Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.	0,128
3.11.1	Destaca la importancia de las energías renovables para el desarrollo sostenible del planeta.	0,128
4.1.1.	Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.	0,090
4.2.1.	Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.	0,090
4.3.1.	Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.	0,080
4.4.1.	Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.	0,090
4.5.1.	Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.	0,080
4.5.2.	Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.	0,090
Total coeficientes		10,000

1 EVALUACIÓN ORDINARIA

Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER XXI.

Los instrumentos de evaluación serán dos y aparecen relacionados con cada uno de los estándares del curso en la Programación Didáctica: -Exámenes escritos u orales que será pruebas objetivas. - Registro del profesor: Prácticas de laboratorio; trabajos e investigaciones; trabajo diario de clase y casa; controles de seguimiento.

Con respecto al valor numérico de la nota del alumnado y los criterios de redondeo con respecto a los decimales, se seguirán los criterios de redondeo del programa aNOTA.

2 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Siguiendo la Orden de Evaluación de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. Para facilitar la recuperación de las evaluaciones suspensas se hará una prueba escrita de recuperación después de cada evaluación. Así mismo, se realizará una

prueba escrita de recuperación en junio de las evaluaciones no superadas durante el curso que deberá compartir los criterios de igualdad de oportunidad para todos los alumnos.

3 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES)

El Departamento de Ciencias Naturales preparará cada curso un plan de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que promocionen con la materia Biología y Geología suspensa. El plan de refuerzo y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su plan de trabajo individualizado (PTI). La aplicación, el seguimiento, así como la evaluación de este plan de refuerzo y recuperación del alumnado será competencia de uno de los siguientes docentes en este orden de prelación: a) el profesor responsable de las clases de recuperación que se establezcan fuera del horario lectivo; b) el profesor que imparta la misma materia en el curso en el que el alumno esté matriculado. c) el jefe del departamento de coordinación didáctica en el resto de los casos.

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores deberán realizar una serie de actividades de recuperación, que serán entregadas durante el mes de febrero y el mes de mayo, respectivamente. Los alumnos que hayan presentado las actividades realizarán en el mes de mayo una prueba escrita que tendrá una ponderación del 50% de la nota y las actividades entregadas otro 50 % de la nota. Los alumnos que no logren superarlas o que no se hayan presentado durante el curso tendrán que realizar una prueba final escrita en el tercer trimestre. Aquellos alumnos que no superen la materia pendiente en junio tendrán una evaluación extraordinaria en septiembre, siendo esta una prueba escrita.

4 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

Según el artículo 43 del Decreto de Currículo "Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua", la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

Los alumnos a los que sea imposible aplicarles la evaluación continua tendrán derecho a una prueba extraordinaria a final de curso (junio), que consistirá en una prueba escrita donde se incluyen todos los estándares impartidos durante el curso. En el mes de septiembre, estos alumnos tienen derecho a examinarse en la prueba extraordinaria correspondiente. Los criterios serán los mismos que en el mes de junio. En ambas convocatorias la nota mínima necesaria para superar la materia será de un 5.

Cuando algún alumno se encuentre en estas circunstancias o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de los contenidos y la superación de los estándares de aprendizaje evaluables; en su caso, dispondrán también una adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno (si ésta fuera necesaria), adaptación que se anejará a su evaluación correspondiente.

Dicho plan consistirá en: - Identificación de los criterios de evaluación y estándares evaluables correspondientes a dicho periodo de ausencia del alumno. - Elaboración de un trabajo que per-

mita al alumno recuperarlos, utilizando los mismos materiales usados en el curso y realizando adaptaciones metodológicas de algunos de los criterios y/o estándares. - Evaluación de los mismos mediante una prueba escrita diferenciada y específica. Esta prueba tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias. - Los criterios de evaluación y calificación para el resto de los objetivos, en los que la asistencia ha sido regular, serán los correspondientes a la evaluación continua ordinaria.

5 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Según el Artículo 11 de la Orden de Evaluación, la evaluación extraordinaria podrá realizarse mediante pruebas objetivas y otros instrumentos de evaluación previstos en las correspondientes programaciones docentes. A tal efecto, los departamentos de coordinación didáctica podrán determinar en éstas aquellos contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se consideren más adecuados a la situación académica de los alumnos que han de presentarse a dicha evaluación extraordinaria. El departamento de Ciencias Naturales planificará esta evaluación, que será común para todos los alumnos del curso. Esta evaluación se llevará a cabo con dos instrumentos de evaluación, que serán los siguientes:

Una prueba escrita a determinar por el Departamento, referida a los conocimientos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura. Esta prueba supondrá un 80 % de la nota final. - Un trabajo entregado al alumno en junio sobre el que versará el examen de septiembre y que el alumno deberá entregar en septiembre el día del examen. Este trabajo supondrá un 20 % de la nota final. Para superar la materia deben obtener un 5 como nota mínima.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumno debe ser coherente, evaluar supone conocer qué y para qué evaluar, para lo cual es requisito esencial recoger información, formular un juicio de valor y tomar decisiones con vista al futuro. El proceso de evaluación no solamente debe ser cuantitativo sobre los productos observables, también debe ser cualitativo porque se evalúa el proceso mediante el diálogo y la autorreflexión. De esta forma la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de tres formas fundamentalmente: mediante la auto-evaluación del alumno, realizando evaluación entre iguales (coevaluación) y colaborando con el alumno para regular su proceso de enseñanza aprendizaje.

1º) Instrumentos para evaluar dichos estándares. En programación aNota se relacionan, en uno de sus apartados, los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación. Los instrumentos a utilizar serán pruebas escritas y registro del profesor.

2º) Publicidad de los criterios de evaluación y de calificación a alumnos y familias. A principio de cada curso se entregan a los alumnos los criterios de evaluación y calificación en formato fotocopias. Asimismo, estos criterios se publicitan en la página Web del centro www.iesfelipesecondo.es. Esta información de la web se indicará en el tablón de anuncios del centro.

3º) Evaluación inicial: Durante las primeras semanas del curso se realizarán en clase pruebas de evaluación inicial para investigar las ideas previas y el nivel de conocimientos del alumnado. Se combinarán preguntas de comprensión (tipo PISA) con preguntas objetivas sobre los contenidos estudiados en cursos anteriores y sobre los que se van a impartir en el curso actual. Estas pruebas no tendrán calificación numérica ni contribuirán a la nota de la primera evaluación. Finalmente, los resultados de estas pruebas se pondrán en común en la reunión del equipo docente de Octubre.

4º) Registro de evaluación y calificación: A la hora de valorar el nivel de logro de los alumnos de un grupo, el profesor de la materia registrará ese logro mediante fichas de registro de cada alumno con indicación de la calificación de cada estándar y podrá ayudarse de Hojas de cálculo Excel que faciliten el cálculo de la nota por evaluaciones y/o Programa aNota.

5º) Cálculo de las notas por estándar, por evaluación y nota final de curso. Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente a cada estándar según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación haciendo la media ponderada de los estándares. La nota final del curso se obtendrá de la media ponderada de los estándares. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER XXI.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente conversor según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER

Código	Estándares	Valor Máximo
1.1.1.	Describe las características que definen a los seres vivos: funciones de nutrición, relación y reproducción.	0,144
1.2.1.	Identifica y clasifica los distintos bioelementos y biomoléculas	0,144

Código	Estándares	Valor Máximo
	presentes en los seres vivos.	
1.3.1.	Distingue las características fisicoquímicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular, destacando la uniformidad molecular de los seres vivos.	0,144
1.4.1.	Identifica cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.	0,144
1.5.1.	Asocia biomoléculas con su función biológica de acuerdo con su estructura tridimensional.	0,144
2.1.1.	Interpreta la célula como una unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos.	0,120
2.1.2.	Perfila células procariotas y eucariotas y nombra sus estructuras.	0,120
2.2.1.	Representa esquemáticamente los orgánulos celulares, asociando cada orgánulo con su función o funciones.	0,120
2.2.2.	Reconoce y nombra mediante microfotografías o preparaciones microscópicas células animales y vegetales.	0,120
2.3.1.	Describe los acontecimientos fundamentales en cada una de las fases de la mitosis y meiosis.	0,120
2.4.1.	Selecciona las principales analogías y diferencias entre la mitosis y la meiosis.	0,120
3.1.1.	Identifica los distintos niveles de organización celular y determina sus ventajas para los seres pluricelulares.	0,180
3.2.1.	Relaciona tejidos animales y/o vegetales con sus células características, asociando a cada una de ellas la función que realiza.	0,180
3.3.1.	Relaciona imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.	0,180
4.1.1.	Identifica los grandes grupos taxonómicos de los seres vivos.	0,144
4.1.2.	Aprecia el reino vegetal como desencadenante de la biodiversidad.	0,144
4.2.1.	Conoce y utiliza claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de diferentes especies de animales y plan-	0,144

Código	Estándares	Valor Máximo
	tas.	
4.3.1.	Conoce el concepto de biodiversidad y relaciona este concepto con la variedad y abundancia de especies.	0,026
4.3.2.	Resuelve problemas de cálculo de índices de diversidad.	0,026
4.4.1.	Reconoce los tres dominios y los cinco reinos en los que agrupan los seres vivos.	0,144
4.4.2.	Enumera las características de cada uno de los dominios y de los reinos en los que se clasifican los seres vivos.	0,144
4.5.1.	Identifica los grandes biomas y sitúa sobre el mapa las principales zonas biogeográficas.	0,026
4.5.2.	Diferencia los principales biomas y ecosistemas terrestres y marinos.	0,026
4.6.1.	Reconoce y explica la influencia del clima en la distribución de biomas, ecosistemas y especies.	0,026
4.6.2.	Identifica las principales variables climáticas que influyen en la distribución de los grandes biomas.	0,026
4.7.1.	Interpreta mapas biogeográficos y de vegetación.	0,026
4.7.2.	Asocia y relaciona las principales formaciones vegetales con los biomas correspondientes.	0,026
4.8.1.	Relaciona la latitud, la altitud, la continentalidad, la insularidad y las barreras orogénicas y marinas con la distribución de las especies.	0,026
4.9.1.	Relaciona la biodiversidad con el proceso de formación de especies mediante cambios evolutivos.	0,026
4.9.2.	Identifica el proceso de selección natural y la variabilidad individual como factores clave en el aumento de biodiversidad.	0,026
4.10.1.	Enumera las fases de la especiación.	0,030
4.10.2.	Identifica los factores que favorecen la especiación.	0,030
4.11.1.	Sitúa la Península Ibérica y reconoce su ubicación entre dos áreas biogeográficas diferentes.	0,026

Código	Estándares	Valor Máximo
4.11.2.	Reconoce la importancia de la Península Ibérica como mosaico de ecosistemas.	0,026
4.11.3.	Enumera los principales ecosistemas de la península ibérica y sus especies más representativas.	0,026
4.12.1.	Enumera los factores que favorecen la especiación en las islas.	0,026
4.12.2.	Reconoce la importancia de las islas en el mantenimiento de la biodiversidad.	0,026
4.13.1.	Define el concepto de endemismo o especie endémica.	0,026
4.13.2.	Identifica los principales endemismos de plantas y animales en España.	0,026
4.14.1.	Enumera las ventajas que se derivan del mantenimiento de la biodiversidad para el ser humano.	0,026
4.15.1.	Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad.	0,026
4.15.2.	Conoce y explica las principales amenazas que se ciernen sobre las especies y que fomentan su extinción.	0,026
4.16.1.	Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad derivadas de las actividades humanas.	0,026
4.16.2.	Indica las principales medidas que reducen la pérdida de biodiversidad.	0,026
4.17.1.	Conoce y explica los principales efectos derivados de la introducción de especies alóctonas en los ecosistemas.	0,026
4.18.1.	Diseña experiencias para el estudio de ecosistemas y la valoración de su biodiversidad.	0,026
5.1.1.	Describe la absorción del agua y las sales minerales.	0,050
5.2.1.	Conoce y explica la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte.	0,050
5.3.1.	Describe los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.	0,050
5.4.1.	Explicita la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.	0,050

Código	Estándares	Valor Máximo
5.5.1.	Detalla los principales hechos que ocurren durante cada una de las fases de la fotosíntesis asociando, a nivel de orgánulo, donde se producen.	0,050
5.5.2.	Argumenta y precisa la importancia de la fotosíntesis como proceso de biosíntesis, imprescindible para el mantenimiento de la vida en la Tierra.	0,040
5.6.1.	Reconoce algún ejemplo de excreción en vegetales.	0,050
5.6.2.	Relaciona los tejidos secretores y las sustancias que producen.	0,180
5.7.1.	Describe y conoce ejemplos de tropismos y nastias.	0,050
5.8.1.	Valora el proceso de regulación de las hormonas vegetales.	0,040
5.9.1.	Relaciona las fitohormonas y las funciones que desempeñan.	0,050
5.10.1.	Argumenta los efectos de la temperatura y la luz en el desarrollo de las plantas.	0,040
5.11.1.	Distingue los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.	0,040
5.12.1.	Diferencia los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.	0,040
5.12.2.	Interpreta esquemas, dibujos, gráficas y ciclos biológicos de los diferentes grupos de plantas.	0,040
5.13.1.	Explica los procesos de polinización y de fecundación en las espermafitas y diferencia el origen y las partes de la semilla y del fruto.	0,060
5.14.1.	Distingue los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.	0,040
5.15.1.	Identifica los mecanismos de propagación de los frutos.	0,050
5.16.1.	Relaciona las adaptaciones de los vegetales con el medio en el que se desarrollan.	0,050
5.17.1.	Realiza experiencias que demuestren la intervención de determinados factores en el funcionamiento de las plantas.	0,040
6.1.1.	Argumenta las diferencias más significativas entre los conceptos	0,044

Código	Estándares	Valor Máximo
	de nutrición y alimentación.	
6.1.2.	Conoce las características de la nutrición heterótrofa, distinguiendo los tipos principales.	0,044
6.2.1.	Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los invertebrados.	0,044
6.3.1.	Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los vertebrados.	0,044
6.4.1.	Relaciona cada órgano del aparato digestivo con la función/es que realizan.	0,044
6.4.2.	Describe la absorción en el intestino.	0,044
6.5.1.	Reconoce y explica la existencia de pigmentos respiratorios en los animales.	0,044
6.6.1.	Relaciona circulación abierta y cerrada con los animales que la presentan, sus ventajas e inconvenientes.	0,044
6.6.2.	Asocia representaciones sencillas del aparato circulatorio con el tipo de circulación (simple, doble, incompleta o completa).	0,044
6.7.1.	Indica la composición de la linfa, identificando sus principales funciones.	0,044
6.8.1.	Diferencia respiración celular y respiración, explicando el significado biológico de la respiración celular.	0,044
6.9.1.	Asocia los diferentes aparatos respiratorios con los grupos a los que pertenecen, reconociéndolos en representaciones esquemáticas.	0,044
6.10.1.	Define y explica el proceso de la excreción.	0,044
6.11.1.	Enumera los principales productos de excreción, clasificando los grupos de animales según los productos de excreción.	0,044
6.12.1.	Describe los principales aparatos excretores de los animales, reconociendo las principales estructuras de ellos a partir de representaciones esquemáticas.	0,044
6.13.1.	Localiza e identifica las distintas regiones de una nefrona.	0,044
6.13.2.	Explica el proceso de formación de la orina.	0,044

Código	Estándares	Valor Máximo
6.14.1.	Identifica los mecanismos específicos o singulares de excreción de los vertebrados.	0,044
6.15.1.	Integra la coordinación nerviosa y hormonal, relacionando ambas funciones.	0,066
6.16.1.	Define estímulo, receptor, transmisor, efector.	0,066
6.16.2.	Identifica distintos tipos de receptores sensoriales y nervios.	0,066
6.17.1.	Explica la transmisión del impulso nervioso en la neurona y entre neuronas.	0,066
6.18.1.	Distingue los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.	0,066
6.19.1.	Identifica los principales sistemas nerviosos de vertebrados.	0,066
6.20.1.	Describe el sistema nervioso central y periférico de los vertebrados, diferenciando las funciones del sistema nervioso somático y el autónomo.	0,066
6.21.1.	Establece la relación entre el sistema endocrino y el sistema nervioso.	0,066
6.22.1.	Describe las diferencias entre glándulas endocrinas y exocrinas.	0,066
6.22.2.	Discrimina qué función reguladora y en qué lugar se evidencia, la actuación de algunas de las hormonas que actúan en el cuerpo humano.	0,066
6.22.3.	Relaciona cada glándula endocrina con la hormona u hormonas más importantes que segrega, explicando su función de control.	0,066
6.23.1.	Relaciona las principales hormonas de los invertebrados con su función de control.	0,066
6.24.1.	Describe las diferencias entre reproducción asexual y sexual, argumentando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.	0,066
6.24.2.	Identifica tipos de reproducción asexual en organismos unicelulares y pluricelulares.	0,066
6.24.3.	Distingue los tipos de reproducción sexual.	0,066
6.25.1.	Distingue y compara el proceso de espermatogénesis y ovogénesis.	0,066

Código	Estándares	Valor Máximo
	sis.	
6.26.1.	Diferencia los tipos de fecundación en animales y sus etapas.	0,066
6.27.1.	Identifica las fases del desarrollo embrionario y los acontecimientos característicos de cada una de ellas.	0,066
6.27.2.	Relaciona los tipos de huevo, con los procesos de segmentación y gastrulación durante el desarrollo embrionario.	0,066
6.28.1.	Identifica las fases de los ciclos biológicos de los animales.	0,066
6.29.1.	Identifica las adaptaciones animales a los medios aéreos.	0,066
6.29.2.	Identifica las adaptaciones animales a los medios acuáticos.	0,066
6.29.3.	Identifica las adaptaciones animales a los medios terrestres.	0,066
6.30.1.	Describe y realiza experiencias de fisiología animal.	0,066
7.1.1.	Caracteriza los métodos de estudio de la Tierra en base a los procedimientos que utiliza y a sus aportaciones y limitaciones.	0,133
7.2.1.	Resume la estructura y composición del interior terrestre, distinguiendo sus capas composicionales y mecánicas, así como las discontinuidades y zonas de transición entre ellas.	0,150
7.2.2.	Ubica en mapas y esquemas las diferentes capas de la Tierra, identificando las discontinuidades que permiten diferenciarlas.	0,150
7.2.3.	Analiza el modelo geoquímico y geodinámico de la Tierra, contrastando lo que aporta cada uno de ellos al conocimiento de la estructura de la Tierra.	0,133
7.3.1.	Detalla y enumera procesos que han dado lugar a la estructura actual del planeta.	0,133
7.4.1.	Indica las aportaciones más relevantes de la deriva continental, para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas.	0,180
7.5.1.	Identifica los tipos de bordes de placas explicando los fenómenos asociados a ellos.	0,200
7.6.1.	Distingue métodos desarrollados gracias a las nuevas tecnologías, asociándolos con la investigación de un fenómeno natural.	0,160

Código	Estándares	Valor Máximo
7.7.1.	Identifica las aplicaciones de interés social o industrial de determinados tipos de minerales y rocas.	0,160
8.1.1.	Explica la relación entre el magmatismo y la tectónica de placas, conociendo las estructuras resultantes del emplazamiento de los magmas en profundidad y en superficie.	0,160
8.2.1.	Discrimina los factores que determinan los diferentes tipos de magmas, clasificándolos atendiendo a su composición.	0,133
8.3.1.	Diferencia los distintos tipos de rocas magmáticas, identificando con ayuda de claves las más frecuentes y relacionando su textura con su proceso de formación.	0,133
8.4.1.	Relaciona los tipos de actividad volcánica, con las características del magma diferenciando los distintos productos emitidos en una erupción volcánica.	0,133
8.5.1.	Analiza los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad.	0,133
8.6.1.	Clasifica el metamorfismo en función de los diferentes factores que lo condicionan.	0,133
8.7.1.	Ordena y clasifica las rocas metamórficas más frecuentes de la corteza terrestre, relacionando su textura con el tipo de metamorfismo experimentado.	0,133
8.8.1.	Detalla y discrimina las diferentes fases del proceso de formación de una roca sedimentaria.	0,080
8.9.1.	Describe las fases de la diagénesis.	0,080
8.10.1.	Ordena y clasifica las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre según su origen.	0,080
8.11.1.	Asocia los tipos de deformación tectónica con los esfuerzos a los que se someten las rocas y con las propiedades de éstas.	0,080
8.11.2.	Relaciona los tipos de estructuras geológicas con la tectónica de placas.	0,080
8.12.1.	Distingue los elementos de un pliegue, clasificándolos atendiendo a diferentes criterios.	0,080

Código	Estándares	Valor Máximo
8.12.2.	Reconoce y clasifica los distintos tipos de falla, identificando los elementos que la constituyen.	0,080
9.1.1.	Interpreta y realiza mapas topográficos y cortes geológicos sencillos.	0,080
9.2.1.	Interpreta cortes geológicos y determina la antigüedad de sus estratos, las discordancias y la historia geológica de la región.	0,080
9.3.1.	Categoriza los principales fósiles guía, valorando su importancia para el establecimiento de la historia geológica de la Tierra.	0,080
Total coeficientes		10,003

1 EVALUACIÓN ORDINARIA

Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER XXI.

Los instrumentos de evaluación serán dos y aparecen relacionados con cada uno de los estándares del curso en la Programación Didáctica: - Exámenes escritos u orales que será pruebas objetivas. -Registro del profesor: Preguntas orales, actividades escritas, proyectos de investigación, etc.

Con respecto al valor numérico de la nota del alumnado y los criterios de redondeo con respecto a los decimales, se seguirán los criterios de redondeo del programa aNOTA.

2 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Siguiendo la Orden de Evaluación de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato. Para facilitar la recuperación de las evaluaciones suspensas se hará una prueba escrita de recuperación después de cada evaluación. Así mismo, se realizará una prueba escrita de recuperación en junio de las evaluaciones no superadas durante el curso que deberá compartir los criterios de igualdad de oportunidad para todos los alumnos.

3 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

Según el artículo 43 del Decreto de Currículo "Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua", la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

Los alumnos a los que sea imposible aplicarles la evaluación continua tendrán derecho a una

prueba extraordinaria a final de curso (junio), que consistirá en una prueba escrita donde se incluyen todos los estándares impartidos durante el curso. En el mes de septiembre, estos alumnos tienen derecho a examinarse en la prueba extraordinaria correspondiente. Los criterios serán los mismos que en el mes de junio. En ambas convocatorias la nota mínima necesaria para superar la materia será de un 5.

Cuando algún alumno se encuentre en estas circunstancias o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de los contenidos y la superación de los estándares de aprendizaje evaluables; en su caso; dispondrán también una adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno (si ésta fuera necesaria), adaptación que se anexará a su evaluación correspondiente.

Dicho plan consistirá en: - Identificación de los criterios de evaluación y estándares evaluables correspondientes a dicho periodo de ausencia del alumno. - Elaboración de un trabajo que permita al alumno recuperarlos, utilizando los mismos materiales usados en el curso y realizando adaptaciones metodológicas de algunos de los criterios y/o estándares. - Evaluación de los mismos mediante una prueba escrita diferenciada y específica. Esta prueba tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias. - Los criterios de evaluación y calificación para el resto de los objetivos, en los que la asistencia ha sido regular, serán los correspondientes a la evaluación continua ordinaria.

4 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Según el Artículo 11 de la Orden de Evaluación, la evaluación extraordinaria podrá realizarse mediante pruebas objetivas y otros instrumentos de evaluación previstos en las correspondientes programaciones docentes. A tal efecto, los departamentos de coordinación didáctica podrán determinar en éstas aquellos contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se consideren más adecuados a la situación académica de los alumnos que han de presentarse a dicha evaluación extraordinaria. El departamento de Ciencias Naturales planificará esta evaluación, que será común para todos los alumnos del curso. Esta evaluación se llevará a cabo con dos instrumentos de evaluación, que serán los siguientes:

Una prueba escrita a determinar por el Departamento, referida a los conocimientos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura. Esta prueba supondrá un 80 % de la nota final. - Un trabajo entregado al alumno en junio sobre el que versará el examen de septiembre y que el alumno deberá entregar en septiembre el día del examen. Este trabajo supondrá un 20 % de la nota final. Para superar la materia deben obtener un 5 como nota mínima.

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumno debe ser coherente, evaluar supone conocer qué y para qué evaluar, para lo cual es requisito esencial recoger información, formular un juicio de valor y tomar decisiones con vista al futuro. El proceso de evaluación no solamente debe ser cuantitativo sobre los productos observables, también debe ser cualitativo porque se evalúa el proceso mediante el diálogo y la autorreflexión. De esta forma la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de tres formas fundamentalmente: mediante la auto-evaluación del alumno, realizando evaluación entre iguales (coevaluación) y colaborando con el alumno para regular su proceso de enseñanza aprendizaje.

1º) Instrumentos para evaluar dichos estándares. En programación aNota se relacionan, en uno de sus apartados, los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación.

2º) Publicidad de los criterios de evaluación y de calificación a alumnos y familias. A principio de cada curso se entregan a los alumnos los criterios de evaluación y calificación en formato fotocopias. Asimismo, estos criterios se publicitan en la página Web del centro www.iesfelipesecondo.es . Esta información de la web se indicará en el tablón de anuncios del centro.

3º) Evaluación inicial: Durante las primeras semanas del curso se realizarán en clase pruebas de evaluación inicial para investigar las ideas previas y el nivel de conocimientos del alumnado. Se combinarán preguntas de comprensión (tipo PISA) con preguntas objetivas sobre los contenidos estudiados en cursos anteriores y sobre los que se van a impartir en el curso actual. Estas pruebas no tendrán calificación numérica ni contribuirán a la nota de la primera evaluación. Finalmente, los resultados de estas pruebas se pondrán en común en la reunión del equipo docente de Octubre.

4º) Registro de evaluación y calificación: A la hora de valorar el nivel de logro de los alumnos de un grupo, el profesor de la materia registrará ese logro mediante fichas de registro de cada alumno (con indicación de la calificación de cada estándar) y podrá ayudarse de Hojas de cálculo Excel que faciliten el cálculo de la nota por evaluaciones y/o Programa aNota.

5º) La Evaluación Final Ordinaria requerirá la superación de una Prueba Escrita Final de todo el temario, que supondrá el 20 %.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente conversor según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación. En todas las evaluaciones, el profesor decidirá la calificación en el Programa PLUMIER

Código	Estándar de aprendizaje	Coficiente
1.1.1.	Describe técnicas instrumentales y métodos físicos y químicos que permiten el aislamiento de las diferentes moléculas y su contribución al gran avance de la experimentación biológica.	0,02
1.1.2.	Clasifica los tipos de bioelementos relacionando cada uno de ellos con su proporción y función biológica.	0,1
1.1.3.	Discrimina los enlaces químicos que permiten la formación de moléculas inorgánicas y orgánicas presentes en los seres vivos.	0,02
1.2.1.	Relaciona la estructura química del agua con sus funciones biológicas.	0,2
1.2.2.	Distingue los tipos de sales minerales, relacionando composición con función.	0,2
1.2.3.	Contrasta los procesos de difusión, ósmosis y diálisis, interpretando su relación con la concentración salina de las células.	0,2
1.3.1.	Reconoce y clasifica los diferentes tipos de biomoléculas orgánicas, relacionando su composición química con su estructura y su función.	0,5
1.3.2.	Diseña y realiza experiencias identificando en muestras biológicas la presencia de distintas moléculas orgánicas.	0,02
1.3.3.	Contrasta los procesos de diálisis, centrifugación y electroforesis interpretando su relación con las biomoléculas orgánicas.	0,01
1.4.1.	Identifica los monómeros y distingue los enlaces químicos que permiten la síntesis de las macromoléculas: enlaces O-glicosídico, enlace éster, enlace peptídico, O-nucleósido.	0,3
1.5.1.	Describe la composición y función de las principales biomoléculas orgánicas.	0,5
1.6.1.	Contrasta el papel fundamental de los enzimas como biocatalizadores, relacionando sus propiedades con su función catalítica.	0,3
3.1.1.	Describe la estructura y composición química del ADN, reconociendo su importancia biológica como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética.	0,3
3.4.1.	Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos en los procesos de transcripción y traducción.	0,1
1.7.1.	Identifica los tipos de vitaminas asociando su imprescindible función con las enfermedades que previenen.	0,15
2.1.1.	Compara una célula procariota con una eucariota, identificando los orgánulos citoplasmáticos presentes en ellas.	0,1
2.2.1.	Esquematiza los diferentes orgánulos citoplasmáticos, reconociendo sus estructuras.	0,25
2.2.2.	Analiza la relación existente entre la composición química, la estructura y la ultraestructura de los orgánulos celulares y su función.	0,4
2.3.1.	Identifica las fases del ciclo celular explicitando los principales procesos que ocurren en cada una de ellas.	0,2
2.4.1.	Reconoce en distintas microfotografías y esquemas las diversas fases de la mitosis y de la meiosis indicando los acontecimientos básicos que se producen en cada una de ellas.	0,2
2.4.2.	Establece las analogías y diferencias más significativas entre mitosis y meiosis.	0,2
2.5.1.	Resume la relación de la meiosis con la reproducción sexual, el aumento de la variabilidad genética y la posibilidad de evolución de las especies.	0,2
2.6.1.	Compara y distingue los tipos y subtipos de transporte a través de las membranas explicando detalladamente las características de cada uno de ellos.	0,2
3.10.1.	Analiza y predice aplicando los principios de la genética Mendeliana, los resultados de transmisión de caracteres autosómicos, caracteres ligados al sexo e influidos por el sexo	0,5
3.2.1.	Diferencia las etapas de la replicación e identifica los enzimas implicados en ella.	0,2
3.3.1.	Establece la relación del ADN con el proceso de la síntesis de proteínas.	0,038
3.4.2.	Reconoce las características fundamentales del código genético aplicando dicho conocimiento a la resolución de problemas de genética molecular.	0,15
3.5.1.	Interpreta y explica esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.	0,3
3.5.2.	Resuelve ejercicios prácticos de replicación, transcripción y traducción, y de aplicación del código genético.	0,1
3.5.3.	Identifica, distingue y diferencia los enzimas principales relacionados con los procesos de transcripción y traducción.	0,1
3.6.1.	Describe el concepto de mutación estableciendo su relación con los fallos en la transmisión de la información genética.	0,1
3.6.2.	Clasifica las mutaciones identificando los agentes mutagénicos más frecuentes.	0,07
3.7.1.	Asocia la relación entre la mutación y el cáncer, determinando los riesgos que implican algunos agentes mutagénicos.	0,01
3.8.1.	Resume y realiza investigaciones sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos.	0,2

3.9.1.	Reconoce los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética valorando sus implicaciones éticas y sociales.	0,1
3.11.1.	Argumenta distintas evidencias que demuestran el hecho evolutivo.	0,1
3.12.1.	Identifica los principios de la teoría darwinista y neodarwinista, comparando sus diferencias.	0,1
3.13.	Distingue los factores que influyen en las frecuencias génicas.	0,02
3.14.1.	Ilustra la relación entre mutación y recombinación, el aumento de la diversidad y su influencia en la evolución de los seres vivos.	0,15
3.15.1.	Distingue tipos de especiación, identificando los factores que posibilitan la segregación de una especie original en dos especies diferentes.	0,02
2.7.1.	Define e interpreta los procesos catabólicos y los anabólicos, así como los intercambios energéticos asociados a ellos.	0,1
2.8.1.	Sitúa, a nivel celular y a nivel de orgánulo, el lugar donde se producen cada uno de estos procesos, diferenciando en cada caso las rutas principales de degradación y de síntesis y los enzimas y moléculas más importantes responsables de dichos procesos.	0,5
2.9.1.	Contrasta las vías aeróbicas y anaeróbicas estableciendo su relación con su diferente rendimiento energético.	0,1
2.9.2.	Valora la importancia de las fermentaciones en numerosos procesos industriales reconociendo sus aplicaciones.	0,1
2.10.1.	Identifica y clasifica los distintos tipos de organismos fotosintéticos.	0,01
2.10.2.	Localiza a nivel subcelular donde se llevan a cabo cada una de las fases destacando los procesos que tienen lugar.	0,3
2.11.1.	Contrasta su importancia biológica para el mantenimiento de la vida en la Tierra.	0,028
2.12.1.	Valora el papel biológico de los organismos quimiosintéticos.	0,1
4.1.1.	Clasifica los microorganismos en el grupo taxonómico al que pertenecen.	0,1
4.2.1.	Analiza la estructura y composición de los distintos microorganismos, relacionándolas con su función.	0,2
4.3.1.	Describe técnicas instrumentales que permiten el aislamiento, cultivo y estudio de los microorganismos para la experimentación biológica.	0,01
4.4.1.	Reconoce y explica el papel fundamental de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.	0,1
4.5.1.	Relaciona los microorganismos patógenos más frecuentes con las enfermedades que originan.	0,1
4.5.2.	Analiza la intervención de los microorganismos en numerosos procesos naturales e industriales y sus numerosas aplicaciones.	0,02
4.6.1.	Reconoce e identifica los diferentes tipos de microorganismos implicados en procesos fermentativos de interés industrial.	0,1
4.6.2.	Valora las aplicaciones de la biotecnología y la ingeniería genética en la obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en biorremediación para el mantenimiento y mejora del medio ambiente.	0,1
5.1.1.	Analiza los mecanismos de autodefensa de los seres vivos identificando los tipos de respuesta inmunitaria.	0,2
5.2.1.	Describe las características y los métodos de acción de las distintas células implicadas en la respuesta inmune.	0,2
5.3.1.	Compara las diferentes características de la respuesta inmune primaria y secundaria.	0,1
5.4.1.	Define los conceptos de antígeno y de anticuerpo, y reconoce la estructura y composición química de los anticuerpos.	0,2
5.5.1.	Clasifica los tipos de reacción antígeno-anticuerpo resumiendo las características de cada una de ellas.	0,1
5.6.1.	Destaca la importancia de la memoria inmunológica en el mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria asociándola con la síntesis de vacunas y sueros.	0,1
5.7.1.	Resume las principales alteraciones y disfunciones del sistema inmunitario, analizando las diferencias entre alergias e inmunodeficiencias.	0,1
5.7.2.	Describe el ciclo de desarrollo del VIH.	0,1
5.7.3.	Clasifica y cita ejemplos de las enfermedades autoinmunes más frecuentes así como sus efectos sobre la salud.	0,001
5.8.1.	Reconoce y valora las aplicaciones de la Inmunología e ingeniería genética para la producción de anticuerpos monoclonales.	0,001
5.8.2.	Describe los problemas asociados al trasplante de órganos identificando las células que actúan.	0,001
5.8.3.	Clasifica los tipos de trasplantes, relacionando los avances en este ámbito con el impacto futuro en la donación de órganos.	0,001

1. EVALUACIÓN ORDINARIA

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación. Se usarán además otros instrumentos de evaluación como prácticas de laboratorio, ejercicios de clase, presentaciones, etc.

Los estándares se temporalizarán por evaluación, se le asignará un coeficiente conversor según su importancia y finalmente se obtendrá la nota por evaluación. La nota final del curso se basará en los estándares evaluados durante el todo el curso, con sus correspondientes coeficientes. En todas las evaluaciones, el profesor será el que indique la calificación en el Programa PLUMIER XXI.

De manera general si la nota media obtenida es 4,75 o superior se aproximará a 5. En todo caso, en toma de decisiones se tendrán en cuenta todos los indicadores del alumno durante el curso que puedan justificar una u otra cosa.

2. RECUPERACIÓN EN EVALUACIONES ORDINARIAS

Según la Orden de Evaluación, las programaciones recogerán además los criterios de calificación y los procedimientos previstos para la recuperación de las materias, sin perjuicio de que puedan incluir otros elementos necesarios para el proceso de evaluación y evaluación del alumnado.

Se realizará una prueba de recuperación después de la 1ª y 2ª evaluación a los alumnos que no las superaran. El examen de recuperación constará de dos opciones a elegir de 7 preguntas a elegir, siguiendo el modelo EBAU. La prueba la realizarán todos los alumnos sirviendo de repaso y entrenamiento de cara a las pruebas de EBAU.

Tras la 3ª evaluación y antes de la evaluación final ordinaria el profesor propondrá pruebas de recuperación a los alumnos con partes de la asignatura no superadas.

3. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES (ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES)

El Departamento de Ciencias Naturales preparará cada curso un plan de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que PROMOCIONEN de algún curso anterior con Biología y Geología 1º Bachillerato u otra materia específica asignada al departamento.

La aplicación, el seguimiento, así como la evaluación de este plan de refuerzo y recuperación del alumnado será competencia de uno de los siguientes docentes en este orden de prelación:

a) el profesor que imparta la misma materia en el curso en el que el alumno esté matriculado, caso de alumnos que cursan Biología 2º Bachillerato y Ciencias de la Tierra y del Medioambiente 2º Bachillerato.

b) el jefe del departamento de coordinación didáctica en el resto de los casos.

El plan de refuerzo y recuperación recogerá aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá ajustarse a lo dispuesto en su plan de trabajo individualizado (PTI).

Como norma general se entregará al alumnado un listado de actividades e instrucciones sobre los contenidos y los estándares de aprendizaje a evaluar en cada período. Se tomarán como referencia los siguientes momentos:

- En el segundo trimestre del curso, se evaluará el 50 % de la materia. La nota aparecerá en el boletín de calificaciones de la segunda evaluación.

- En el tercer trimestre del curso, se evaluará el otro 50 % de la materia.

- Se realizará una evaluación final (junio) a aquellos alumnos que no se hayan presentado durante el curso

- Por último, la evaluación extraordinaria (septiembre).

4. EVALUACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

Según el artículo 43 del Decreto de Currículo "Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua", la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que será establecida de forma pormenorizada en la programación docente de cada una de las materias.

Los alumnos a los que sea imposible aplicarles la evaluación continua tendrán derecho a una prueba extraordinaria a final de curso (Junio), que consistirá en una prueba escrita donde se incluyen todos los estándares impartidos durante el curso. La prueba escrita estará formada por 2 opciones, a elegir una, con 7 preguntas en cada caso. Para superar la materia deben obtener un 5 como nota mínima.

En el mes de septiembre, estos alumnos tienen derecho a examinarse en la prueba extraordinaria correspondiente. Los criterios serán los mismos que en el mes de junio.

Cuando algún alumno se encuentre en estas circunstancias o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de los contenidos y la superación de los estándares de aprendizaje evaluables; en su caso, dispondrán también una adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno (si ésta fuera necesaria), adaptación que se anexará a su evaluación correspondiente.

Dicho plan consistirá en:

- Identificación de los criterios de evaluación y estándares evaluables correspondientes a dicho periodo de ausencia del alumno.
- Elaboración de un trabajo que permita al alumno recuperarlos, utilizando los mismos materiales usados en el curso y realizando adaptaciones metodológicas de algunos de los criterios y/o estándares.
- Evaluación de los mismos mediante una prueba escrita diferenciada y específica. Esta prueba tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias.
- Los criterios de evaluación y calificación para el resto de los objetivos, en los que la asistencia ha sido regular, serán los correspondientes a la evaluación continua ordinaria.

5. RECUPERACIÓN DE ELUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Según el Artículo 11 de la Orden de Evaluación, la evaluación extraordinaria podrá realizarse mediante pruebas objetivas y otros instrumentos de evaluación previstos en las correspondientes programaciones docentes. A tal efecto, los departamentos de coordinación didáctica podrán determinar en éstas aquellos contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se consideren más adecuados a la situación académica de los alumnos que han de presentarse a dicha evaluación extraordinaria.

El departamento de Ciencias Naturales planificará esta evaluación, que será común para todos los alumnos de 2º Bachillerato de Ciencias.

Consistirá en una prueba escrita donde se incluyen los estándares impartidos durante el curso, excepto los de carácter práctico. Los estándares seleccionados serán informados a los alumnos debidamente antes de las pruebas. Para superar la materia deben obtener un 5 como nota mínima.